ADENDA No. 01

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MN-CMA-001-2026

OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN JARDÍN COMUNITARIO MUNICIPIO DE NOBSA - BOYACÁ "

LA SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA del Municipio de Nobsa-Boyacá y delegada para contratar, en uso de sus atribuciones contenidas en el decreto 076 del 9 de julio de 2024, en especial las contenidas en la ley 80/93, ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO,

Que la Secretaria General de Contratación Pública del Municipio tiene competencia delegada y está facultada para adoptar las decisiones requeridas en el proceso de selección para lograr la adjudicación objetiva de este.

Que el Municipio de Nobsa se encuentra adelantando el proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. MN-CMA-001-2026 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN JARDÍN COMUNITARIO MUNICIPIO DE NOBSA - BOYACÁ"**.

Que, en curso de este, durante el plazo otorgado en el cronograma, a través de la plataforma SECOP II, se recibieron observaciones a los requisitos de experiencia y a las condiciones del proceso.

Que en atención al volumen de observaciones recibidas, el área generadora de la necesidad solicitó tiempo adicional para su análisis y respuesta, por lo cual requiere se adelante la modificación al cronograma para garantizar la adecuada sustentación de cada una de ellas.

Que, en razón a los principios rectores de la contratación estatal, y con el fin de dar publicidad, transparencia y participación dentro del presente proceso de selección, se procede a emitir la adenda dentro del término concedido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que dispone:

> "*La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación*".

Que, por lo brevemente expuesto,

DISPONE:

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. **MN-CMA-001-2026**, a partir de la fecha para dar respuesta a las observaciones al pliego definitivo del proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20 de octubre de 2026	www.secop.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Plazo máximo para expedir Adendas	20 de octubre de 2026	www.secop.gov.co	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	22 de octubre de 2026	www.secop.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	22 de octubre de 2026	www.secop.gov.co https://www.nobsa-boyaca.gov.co/	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	26 de octubre de 2026	www.secop.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	26 de octubre de 2026	www.secop.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde:** 27-oct-2026 **Hasta:** 29-oct-2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	www.secop.gov.co	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	03 de noviembre de 2026	www.secop.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	04 de noviembre de 2026	www.secop.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	04 de noviembre de 2026	www.secop.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	09 de noviembre de 2026	www.secop.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	10 de noviembre de 2026	www.secop.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

SEGUNDO: Las demás condiciones del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto No. **MN-CMA-001-2026** se mantienen sin modificación alguna y por lo tanto, son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Dada en Nobsa, el 07 de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO EXPEDIENTE FÍSICO
LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA
SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROYECTÓ: Elmer Ricardo Rincón Plazas - Abogado contratista SGCP
APROBÓ: Laura Gisselle Peña Rivera / Secretaria General De Contratación Pública

Nobsa, 07 de octubre de 2026

INTERNA

Radicado: **I-2026-98**
Fecha: 07/oct/2026 04:27 PM
Dependencia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MOVILIDAD Y VALORIZACIÓN
Serie: SOLICITUDES/COMUNICACIONES
Anexos: —
No. Folios: —

Doctora:
LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA
Secretaria General de Contratación Pública
Nobsa-Boyacá

ASUNTO: Solicitud de adenda por ocho (8) días al proceso de selección "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN JARDÍN COMUNITARIO MUNICIPIO DE NOBSA – BOYACÁ".

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Secretaría de Infraestructura Pública, Movilidad y Valorización del Municipio de Nobsa se permite solicitar la modificación del cronograma del proceso de selección mediante la expedición de la correspondiente adenda, por un término adicional de ocho (8) días.

Lo anterior, teniendo en cuenta el número de observaciones allegadas dentro del proceso y la necesidad de realizar una revisión detallada de las mismas, con el propósito de verificar su pertinencia, analizar su contenido y garantizar la elaboración y emisión de respuestas de manera adecuada, clara y oportuna.

En tal sentido, se solicita ampliar en ocho (8) días el término establecido en el cronograma del proceso, con el fin de contar con el tiempo necesario para adelantar las actividades correspondientes y garantizar el adecuado desarrollo del mismo.

SECRETARÍA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Radicación 666
Fecha: 07-10-2026 Hora: 5:23pm
Número
Entregado Por Magda Guio
Recibido Por Patricia
MUNICIPIO DE NOBSA-BOYACÁ

Cordialmente,

ARQ. JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA
Secretario de Infraestructura Pública, Movilidad y Valorización

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Magda Libeth Guio Becerra Cargo: Secretaria	Nombre: Juan Camilo Bustacara Vija Cargo: secretario de Infraestructura Pública, Movilidad y Valorización	Nombre: Juan Camilo Bustacara Vija Cargo: secretario de Infraestructura Pública, Movilidad y Valorización